

## El problema de las subsistencias y algo más también

Los comerciantes del gremio de comestibles siguen firmes en su tarea de destruir la raza en Almería. Los artículos que expenden, a precios tan crecidos que suponen su adquisición una verdadera conquista, son malos y averiados, podría decirse que adquieren todos los derechos de los almacenes y fábricas de don de surten sus establecimientos, convencidos de que el pueblo que consume es tan paciente que no se le ocurrirá protestar si le sirven, en lugar de azafrán unas cuantas hebras de hilo teñidas de anilina, y cacahuet, quemados por café de primera. Naturalmente, que estos beneméritos industriales que según aseguran se arruinan por servir al público, realizan un buen negocio, en la impunidad que les ofrece, la resignación del consumidor y la pasividad de las autoridades.

En el Consejo de Supremo de Guerra se vió hace pocos días, la causa seguida contra un cabrero de Carabanchel (Madrid) acusado de echar agua a la leche, siendo condenado por el tribunal a seis meses de prisión. Este es un saludable ejemplo que sirve para escarmiento de los comerciantes desaprensivos que atentos sólo a su mayor beneficio no vacilan en adulterar los artículos, que expenden, aún sabiendo que la salud pública padece.

Si en Almería las autoridades imitasen el caso de Madrid, a buen seguro que surgiría un serio conflicto, primero, por que todos los establecimientos de ultramarinos aparecerían cerrados y después porque sería preciso habilitar la Plaza de Toros para cárcel.

Las pobres mujeres, las que que diariamente, en los hogares modestos han de realizar el milagro del pan y de los peces careciendo de la divinidad, son las víctimas inmediatas de la avaricia de estos buenos comerciantes que se arruinan en favor del pueblo.

Los tiempos modernos han traído modalidades a las que nos vamos acostumbrando.

Así ya no les extraña a las sirvientas que van a comprar a la tienda de la esquina que el dependiente, les diga: No te puedo despachar el azúcar porque aún no se mezcló con la harina, ni pimiento molido, porque le falta el polvo de ladrillo. Las latas de conserva adquieren un mérito sublime en razón a su antigüedad y aunque el adquirirlas averiadas en las fábricas de procedencias representa una gran economía para ellos, no lo estiman así, antes al contrario estiman que es una majadería que lo que sea bueno para el jamón sea perjudicial para las conservas, y resulta que con estas teorías aumentan sus ganancias y las de los médicos y farmacéuticos.

Las intoxicaciones, no son fulminantes, pero hacen su labor lenta y segura en los estómagos de los pobres consumidores que pagan muy caro los artículos que el tendero les vende como de primera calidad.

De seguir así no tendrá nada de particular el que adulteren el bacalao, fabriquen el arroz y el boren el tocino. Se impone el reinado de lo artificial.

Así ya no sorprenderá a nadie oír en el entierro de un amigo: El pobre estaba tan sano, pero deseó ayer comer unas migas y el tendero tuvo la genialidad de meclar la harina con cemento rápido y claro, se le petrificó el estómago y ha muerto, en cambio su señora que comió menos se ha convertido en un marmolillo.

¡Oh! Señores tenderos, que arruináis nuestros peculios y des truis nuestros estómagos, con diarias indigestiones, moderar vuestras ansias de lucro, tardar unos años más en enriqueceros que Dios os lo premiará en el cielo y los consumidores en la tierra y al menos vivireis con la

conciencia tranquila y sobre todo no empleis en las mezclas substancias nocivas ya que os sea imposible sustraeros a la tentación de hacer genes artificiales.

## Un concurso para proveer veinticinco plazas

Por R. O. del 21 del actual, publicada Gaceta 27 se anuncia un concurso para proveer 25 plazas de Aprendices para el ingreso en la Escuela de Arqueología Naval, con las siguientes bases:

El solicitante habrá cumplido 15 años y no excederá de 17 el 25 de Enero próximo. Ha de ser soltero y no padecer del corazón, de la vista, del oído, del olfato, ni de los aparatos respiratorios y circulatorios.

Saber leer, escribir y las 4 reglas de la Aritmética. Las solicitudes al General encargado del despacho en el ministerio de Marina, irán escritas de puño y letra del interesado, haciendo constar que se comprometen a cumplir todo lo dispuesto en las condiciones que reglamentan dicho concurso.

Con las solicitudes tendrá que acompañar los siguientes documentos: Certificado de nacimiento; certificado de soltería; y certificado de buena conducta.

A los anteriores documentos irán unida el acta de consentimiento del padre, madre o tutor.

Los demás antecedentes que pudieran ser necesarios conocer, puedan verse en la Gaceta.

## El cementerio de Sorbas

Nos escribe de Sorbas, persona recién llegada a aquel pueblo, algo relativo a aquel Cementerio que vamos a exponer al señor Inspector de Sanidad, tal y como se nos dice:

Refiere nuestro informador, que el cementerio, que su conjunto es bonito y se halla bien cuidado, adolece del defecto de que el hosario, que en vez de ser un pozo, lo es una habitación, tiene una ventana, sin puerta, por la que se arrojan los restos humanos, y en cuyo departamento se refugian pájaros pequeños y grandes, unos que pican y otros que deponen.

Si esto es así, como nos asegura, no estaría de más que el señor Inspector provincial de Sanidad diera las órdenes oportunas, para que el mal se remediará.

Cumplimos debidamente el ruego se nos hace.

## Notas de sociedad

Anoche a las nueve se tomaron los dichos el comerciante don Baltasar Viudez Rubio y la bella y gentil señorita Julia Alvarado Peyá, hija de nuestro muy querido amigo, el acreditado industrial de esta plaza don Martín Alvarado.

Actuó en dicho acto, el presbítero don José Martínez, cura de San Sebastián.

Como testigos firmaron el acta los comerciantes don Manuel Moreno García, don Andrés Medina Sánchez, don Baltasar Artero Sánchez y nuestro director don Arturo Gimenez.

La familia del señor Alvarado, con la esquisitez y fineza, peculiar en ella, obsequió a los invitados a la ceremonia, con pastas y licóres.

El enlace está concertado para el día 22 del mes actual, ante la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en la Parroquia de San Sebastián.

Por anticipado enviamos a los futuros contrayentes nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

—Después de permanecer varios días entre nosotros, ayer marchó a Carboneras nuestro buen amigo don Jacinto Soto Cayuela.

—Ha sido dada de alta, entrando en periodo de franca con valedencia de la enfermedad que la aquejaba, la bella señorita Dolores Pérez Padilla.

—Se encuentra en Almería, el comerciante de Fernán-Pérez,

nuestro estimado amigo don Manuel Roperó Cañadas.

—El agente de Seguros, don Fernando López Ayuso ha venido de Madrid.

—El propietario de Alhama don Francisco Pérez, se encuentra en Almería.

—El médico don Rafael Moratalla Peña, ha venido de Abrucena.

—Está entre nosotros, el médico de Enix, don José Albarra-cin Cañizares.

—De la misma población ha venido el cura párroco, don Adrián Martínez Torres.

—El fabricante granadino don Félix García Carmona, llegó ayer a nuestra ciudad.

—El comerciante de Adra, don Juan Barranco Martín está en Almería.

—Ha marchado a Dalías, don Gabriel García Fornieles.

—Para Huércal-Overa salió ayer don Fausto Ruiz Cano.

## La Policía denuncia a varios comerciantes por rifas clandestinas

La rifa de un objeto, cuyo valor no exceda en la mayoría de los casos, de cincuenta pesetas, en combinación con la lotería, es un magnífico negocio.

Algunos comerciantes que expenden varios billetes para la jugada de Navidad, y cobran 20 céntimos más, por cada recibo de peseta con derecho a probar fortuna en la rifa del objeto, realizan un negocio de segura y fabulosa utilidad.

Claro está que la autoridad considera, inmoral este asunto y más próximo a la estafa que a otra cosa, prohibió terminantemente, estas rifas.

Ayer la Policía, denunció a los siguientes comerciantes que rifaban objetos con este procedimiento.

A don Gervasio Losano, establecido en el Paso del Príncipe, con Ultramarinos y coloniales.

A doña Rafaela Muñoz Albarra-cin, dueña del estanco de la calle de las Tiendas y a don Pedro Ruiz Fernández.

Nos parece bien esta determinación de las autoridades evitando, que así se engañe al público cándido, al que deslumbran con un bonito objeto para alijerarle los bolsillos.

## Escuelas vacantes

La «Gaceta» del día 2 publica la relación de vacantes que han de ser otorgadas por el quinto turno del artículo 78 del Estatuto vigente.

En la provincia de Almería figuran las que siguen: por el orden que se indica:

Bayarcal, Contador (Chirivel) Benizaón, Cerrillos, Ojula de Castro, Padules, Paterna del Río Los Pinos (Bédar); Senés, Turillas, El Púmpito, La Hujilla, La Hoya, (Cantoria), Hoya (Huércal Overa); Alias (Sorbas), Córdoba, Lijar, Urracal, Beires; Vicar Topares y Ojula del Río; en total, 22.

## El suceso de ayer

### La cocinera de una casa, cae en el pozo negro

A las dos y media de la tarde ocurrió ayer un lamentable suceso, que pudo costar la vida a una joven cocinera, muy agaciada, por cierto.

El hecho, a que nos referimos fué el siguiente:

Juana Gazquez cocinera de una casa enclavada en la antigua plaza del Correo, se hallaba dedicada a las faenas de matanza, con motivo de haber sacrificado sus amos, dos cerdos en la mañana de ayer.

El lebrillo donde se hacía la morcilla, estaba en un patio don de la joven traginaba, y cuando menos podía esperarlo; cuando la muchacha se disponía a llevar unas morcillas, enemida de la algarza propia de tal faena, se hundió el piso del patio, cayendo la infeliz en el centro del pozo negro, poseída de un pánico inmenso,

A los gritos de auxilio que Juana pedía, acudieron los dueños de la casa que quedaron horrorizados ante la catástrofe.

Pedido socorro, en la calle, acudieron algunos hombres, entre ellos varios individuos de la policía urbana que dieron comienzo a los trabajos de extracción de la muchacha.

El hundimiento tenía mas de metro y medio de profundidad, y sobre el fango del pozo negro, el cuerpo de Juana se hallaba cubierto de podredumbre hasta el pecho.

Colocados unos tablones y hundida en el pozo una larga escalera, pudo atar e el cuerpo de la infeliz cocinera cuyo peso es de noventa kilos, por lo que costó trabajo inmenso, sacarla a la superficie.

Atendida con todo esmero, por la familia de la casa, Juana Gazquez fué metida en cama, donde anoche se hallaba en estado satisfactorio.

## PERFIL DEL DIA

### Hoy hay materia

Sabido es que los suizos—el melencido Dr. Canety lo ha propalado por toda Andalucía—son los que más y mejor explotan las riquezas de su sol y de su cielo; pues que vengan aquí suizos y verán lo que es bueno.

Verán días de diciembre con el termómetro a 20 y más grados sobre cero, el cielo sin una nube y el sol quemando como un ascua. Vengan suizos a todas horas: por la noche, al medio día, por la mañana. Sobre todo por la mañana que están riqui-

## LA JUSTICIA EN ALMERIA

### La austeridad de un juez, ha dictado sentencia de muerte contra la usura

A nuestras manos llegó ayer una Sentencia del digno Juez del Distrito de San Sebastián de nuestra capital en un juicio verbal civil, sobre nulidad de contrato de usura, que merece, no solo los honores de la publicación, sino también comentarla con todos los pronunciamientos favorables a la rectitud en que dicha sentencia está inspirada.

El documento, como el lector puede observar, dice muy alto, no solo de la independencia con que está redactado, sino que en el mismo se refleja de una manera evidente, los profundos conocimientos en materia jurídica del señor don Mariano Marín y Buitrago, prestigioso miembro de la magistratura española.

No necesitamos esbozarnos para encomiar la labor meritoria del señor Marín, porque desde el mismo momento en que dicha autoridad judicial se hizo cargo de la Sala de Justicia del Distrito de San Sebastián, sus mismos actos enaltecieron hasta el grado máximo su personalidad jurídica, juzgada por los profesionales, que no se recatan en hacer elogios de su rectitud de carácter y de sus excelentes dotes de Juez austero.

La Sentencia, que corrió ayer de mano en mano entre los curiales, hasta que llegó a nosotros, la reproducimos íntegra, para conocimiento de los que al trasiego de la usura se dedican y para que nuestros lectores la conserven como documento que retrata la austeridad del Juez que la dictó.

He aquí su texto.

## SENTENCIA

En la Ciudad de Almería, a cuatro de Diciembre de mil novecientos veinticuatro; el Sr. don Mariano Marín Buitrago, Juez de primera Instancia del Distrito de San Sebastián, de la misma, habiendo visto el juicio verbal civil seguido a instancia de don Rafael Rodríguez Sánchez, mayor de edad, casado, empleado, de estos vecinos, defendido por el Letrado don José Espinar, y representado por el Procurador don Eduardo Moreno Nieto, contra D. José Manuel López Na-

simes con el café con leche.

Increible parece que estemos en el mes clásico de las matanzas. Y a propósito de las matanzas hay que referir un hecho trágico-cómico,afortunadamente más cómico que trágico, ya que no tuvo las luctuosas consecuencias que hubiera podido tener, cuyo contenido forma parte esencial del perfil de ayer.

Hallándose celebrando el asanato de dos cerdos de la casa una familia de la localidad; con el holgorio propio de semejantes ocasiones, desplómose parte del piso en que se hallaba la cocinera llenando las longanizas, y por lo tanto con las manos en la masa.

Pero otra «masa» peor aguardaba a la infeliz, porque vino a dar en un pozo negro, donde se hundió hasta aquella región del cuerpo, que es precisamente la que nutre los pozos negros. El asunto se puso negro. No cayó Quevedo más gentilmente en la fragua del chascarró.

Como la cocinera es un poco «pesada» pues se tutea con los fardos de cien kilos, se atascó de verdad; y aunque, según referencias, es bastante agraciada y mercedora por tanto de que en su favor se hiciese un esfuerzo, cualquiera la sacaba en aquellas circunstancias.

Menos mal que al fin logró salir la infeliz en el calamitoso estado que supondrá el lector.

Al lado de noticia tan trascendental, las demás carecen de importancia. Por ello renunciamos a su comentario, lamentando sólo que la «materia» del perfil de hoy, sea tan desagradable; materia «cuyo nombre se sabe aunque se calla»....

ORESTES

ciones tan onerosas por haber tenido en forma a su esposa y a una hija.

Cuarta. Que los testimonios apartados atrojan que en el presente año se ha tramitado en el Juzgado Municipal del Distrito de la Audiencia, además del juicio cuya nulidad del préstamo se pretende, otro instado por el Procurador Cassinello a nombre de don Francisco Soler Aguilar, contra don Rafael Rodríguez Sánchez sobre reclamación de 150 pesetas, acompañando dos letras de cambio, una de cien, y otra de cincuenta pesetas y en Juzgado Municipal del Distrito de San Sebastián otro juicio en reclamación de 175 pesetas, instado a nombre de don Luis Navarro Vazquez, presentando dos letras una de 50 pesetas y otra de 125, y en esta última es librador el mismo R. Fernández de todo lo cual se infiere que se trata de operaciones distintas que no desvirtuan para nada las intervenidas por el Corredor de comercio colegiado por la cantidad siempre de 250 pesetas y además denotan el agobio y situación angustiosa del demandante y

Quinta. Que la representación de don José Manuel López Navarro al contestar la demanda, manifiesta que cedió a los premios del actor para realizar el préstamo porque este era víctima de otros acreedores, y el que alegaba también el motivo evitar situaciones o que llegara a conocimiento de los jefes del demandado, empleado en la Compañía Lebon hoy Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, ante el temor de ser despedido de la Fábrica donde disfrutaba de buen sueldo.

Considerando que conforme con lo determinado en el artículo segundo de la Ley de represión de la usura: «Los Tribunales resolverán en cada caso, firmando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes». Y en su virtud, en este procedimiento, apreciados los elementos que en el considerando precedente se relaciona con arreglo a lo prevenido en el artículo primero de la Ley de 23 de Julio de 1908, es de rigor declarar la nulidad del contrato de préstamo que nos ocupa en razón a que el interés estipulado es notablemente superior al normal del dinero, y manifiestamente desproporcionado con la circunstancias del caso habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa y además por que habiéndose entregado 200 pesetas se ha supuesto rebibidas 250... Y no puede aceptarse que las operaciones intervenidas por el corredor colegiado de comercio no guarden relación con las presente por que la fecha, la cantidad de 250 pesetas y aparecer en todas ellas como librador R. Fernández, endosante de la última letra, indica sin género alguno de duda, que es una astucia, empleada, para ocultar el nombre del verdadero prestamista y que implican un gravamen mayor para el prestatario, que ha de pagar por imposición del primero y por las circunstancias, espléndidas e inmediatamente la odiosa mediación de semejantes parásitos de la usura.

Considerando que la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Enero de 1917, establece: «Es de evidencia notoria que habiéndose estipulado en el presente caso de préstamo el interés del cinco por ciento mensual que asciende a la suma del sesenta por ciento anual, es sola enumeración revela que el interés era notablemente superior y creía desproporcionado con el auxilio que para el prestatario significaba la pequeña cantidad de 200 pesetas recibidas y el destino a que hubiera de aplicarse cualquiera que fuera en esta caso la situación económica real o aparente del prestatario, y ante estipulación de interés tan crecido y vejatorio, se forma la convicción que es contrario a los móviles que inspiraron al legislador para establecer como sanción la nulidad del préstamo, y que fué aceptado por hallarse el prestatario en la situación especial a que hace referencia el

Precepto"; y las de 26 de Julio de 1914 y 27 de Diciembre de 1916 mencionan: Basta la suposición de mayor suma prestada para lograr el excesivo beneficio que el legislador trató de reprimir.

Considerando que según dispone el artículo tercero de la Ley de 23 de Julio de 1908: "De clarada con arreglo a esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido exceda del capital prestado, por lo cual y conforme con la petición formulada para la debida congruencia procede que D. José Manuel López Navarro, devuelva a don Rafael Rodríguez Sánchez la cantidad de 245 pesetas, diferencia entre la cantidad prestada y la abonada por interés, según el cálculo o cuenta hecho por el demandante para fijar la reclamación.

Considerando que procede con denegar en costas al demandado, conforme taxativamente ordena el artículo 8 de la mencionada ley.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás aplicables. FALLO

Que debo declarar y declaro nulo el contrato de préstamo celebrado entre don José Manuel López Navarro y don Rafael Rodríguez Sánchez en letras de cambio, siendo la última, y por la misma cantidad todas de 250 pesetas la girada en Agosto con vencimiento en Noviembre del año 1.923 y en su virtud condeno al demandado señor López Navarro, en atención de que después de pagado el principal se ha de devolver el exceso, a que abone al actor don Rafael Rodríguez la cantidad reclamada de 245 pesetas imponiendo además al prestamista las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mande y firmo.—Mariano Marín Buitrago.

### CAMPAÑA IVERA

En la Cámara Uvera se han recibido los siguientes telegramas de ventas: Londres.-Vapor «Sigae» buen cargo, de 116 a 35; mayoría de 20 a 28. Buena demanda.

Copenhague.—Hoy vapores «Tula» e «Ivernia», uva defectuosa de 12 a 20 coronas; mediana de 20 a 27; buena y sana de 28 a 42. Fuerte demanda. Perspectiva muy favorable.

Liverpool.—Vapor «Generalife» 4.500 barriles de 18 a 25[6; mayoría de 19 a 23.

Cardiff.—2.500 barriles restos vapor «Celta», condición mediana, fuerte demanda, mayoría de 17 a 20 hasta 24.

Manchester.—Vapor «Balder» ocho mil barriles, mal acondicionada, de 11 a 26[6; mayoría de 19 a 21.

Hamburgo.—Vapores «Axen» y «Castelar». Uva superior sana de 19 a 25. Regular de 15 a 19. Inferior picada de 9 a 13. Condición general deficiente. Próxima semana vendense vapores «Huldra» y «Tarragona».

Hamburgo.—(Otro telegrama del «Axel») Quince mil barriles vendidos. Mercado sin cambio.

Hamburgo.—(Otro telegrama del «Axel») Sanas de 15 a 23; mayoría de 17 a 21. Picada de 10 a 15; mayoría de 12 a 14.

Hamburgo.—Vapores «Axel» y «Castelar» sanas de 18 a 24; mayoría algo podrida de 14 a 18.

Se encuentra en puerto a la carga el vapor Vveimar, que cargará hoy para Rotterdam.

En la madrugada última ha entrado el vapor «Moria».

Hoy cargará barriles para los puertos de Suecia.

Anoche salió el vapor Esnech después de cargar barriles para el mercado de Liverpool.

Las existencias anoche, sobre muelle, era la de 21.645 barriles.

Hasta la fecha van exportados 1.761.152 barriles de uva.

### Por la provincia

Tabernas.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Tabernas ha quedado expuesto al público el Registro fiscal de los edificios y solares de dicho término municipal, a fin de que puedan formular aquellas reclamaciones que estimen convenientes los interesados.

Olula del Rio.—La Guardia civil ha detenido en el Cortijo llamado de Pedera, término de Fines, a Juan Segovia Alias, autor del hurto de nueve fanegas de aceituna, en la propiedad de don Francisco Simón Carrillo.

### Un niño atropellado

Continúa la racha de atropellos sin que las autoridades consigan evitarlos adoptando severas determinaciones contra los causantes de ellos.

Ayer un ciclista atropelló al niño de nueve años Juan Marín Morales en la Rambla de Alfaro, desconociéndose su nombre, pues huyó a toda velocidad.

El chico fué asistido por el médico don José Campoy en la armacia de don Rafael Nieto.

### LINEA THORESEN



El rápido vapor BRABO cargará el 15 diciembre para Kristiania y demás puertos de Noruega.

Para huecos e informes su agente Hijo de Alfredo Rodríguez.—Gerona 5.

### Siempre lo mismo

### Algo sobre la mendicidad callejera en Almería

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío y amigo: El asunto de la mendicidad en Almería, no tiene solución como se ve por el crecido número de seres desgraciados que circulan por las calles de la capital.

Cuantas veces hemos tratado de este importantísimo asunto, tantas veces ha caído en el vacío; pues nadie se preocupa de tanto infeliz que abandonan su hogar todas las mañanas en busca del mendrugo para sostener la vida, a la cual tienen derecho como cualquier mortal.

Muchas de estas criaturitas no se «estresnan» algunos días, y al regresar a su casa les espera una paliza por ir de «vacío». ¿No es un dolor pensar en esto?

Si el problema de la mendicidad, lo resolviéramos en Almería, sería la obra más humanitaria y más moral que se ha podido hacer.

Quitar la roña y la lacra social de las calles «creando un Asilo de pobres» sería embellecer la población. ¿Por qué no lo hacemos?

Siempre he dicho que mis dos

pesetas para empezar la obra, están a disposición de las autoridades; pero mi voz se pierde, y así podré decir con sentimiento:

Llamé al pueblo y no me oyó, ¡pues si sus puertas me cierran!

¿qué quiere usted que haga yo? Pues ver con paciencia como transcurren las calamidades humanas.

Juan SAEZ CASTILLA

### Habitaciones

Se vende la propiedad de una nave bien techada, y pavimentada con buenos mosaicos, en tres mil quinientas pesetas, sin intervención de corredores.

Razón, calle del Almirante número 3, de diez a dos de la tarde.

### ESPECTACULOS

EN CERVANTES Con la conocida comedia de Muñoz Seca titulada «El Filón» dió anoche la décima y última función de abono la aplaudida compañía Bassó-Navarro, que tan mercedos éxitos está cosechando en nuestra ciudad.

No hay para qué decir que tanto María Bassó, en el papel de Amalia, como Nicolás Navarro en el de Paco, estuvieron felicísimos, como siempre, ayudados por el valioso trabajo de Juan Aguado, Mercedes Nieto, y de Luis Reses, que interpretó con gran acierto el papel de Germán.

MANGUIS Hoy, sábado, beneficio del primer actor señor Navarro, poniéndose en escena la graciosa comedia «El amigo Tedy», que promete ser un éxito.

### NECROLOGIA

Confortado con los Santos Sacramentos anoche a las 10 dejó de existir en nuestra capital nuestro querido amigo el oficial de Hacienda jubilado don Mariano Moreno Ayala.

A sus afligidos hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

### ESCOZ FOTOGRAFO

PRECIOSAS AMPLIACIONES Retratos de todas clases. ALMEDINA, 42 principal

### REMITIDO

### Los abusos de los libros de texto

Es una de las muchas cosas en que no han entrado los aires de renovación. Como antes, los padres de familia continúan pagando un diezmo escandaloso.

Adquirir las disciplinas docentes oficiales es algo caro que no está al alcance de todos; pero aún los encarece más una explotación irritante e inadmisiblemente hasta ahora no se han encargado de corregir ni los ministros, ni el Consejo de Instrucción Pública, ni lo patente del abuso.

Larga es la serie de cargos. Para nuestro objeto de hoy basta el hecho histórico que vamos a registrar:

Empieza el curso, y en los primeros días de clase exigese al niño que estudia uno de los primeros años del Bachillerato la presentación de los respectivos libros.

Y aquí entra el abuso. La obra de cierta asignatura cuesta nueve pesetas; pero como consta de dos tomos y sólo hay impreso uno en la librería únicamente le pueden entregar éste. Parece natural que llevándose el comprador sólo la mitad de lo adquirido, también dividiéndose en dos partes el dinero, reservando el segundo plazo para el momento de recibir el otro volumen; pues no; en estos asuntos de los libros de texto el productor, o sean los autores, disfrutan de amplias prerrogativas. Ellos entregan un tomo; pero al que compra le es obligatorio desembolsar la cantidad total a cambio de a cambio de un vale que representa dicha otra mitad.

¿Se quiere abuso más incalificable y desigualdad más manifiesta con las prácticas usuales en todos los mercados?

Y no queda la cosa ahí. Algunos años se aproxima el fin de curso y todavía el segundo

volúmen no ha hecho su aparición. Si a los jóvenes no les sirve para nada este segundo volumen, lo que prueba el que nada estudian en él y la poca prisa del autor en hacerlo llegar al estudiante, ¿por qué formar la obra en dos libros, y, sobre todo, por qué cobrar anticipado lo que sirve tarde y sin utilidad? ¿Para justificar la subida del precio?

Esto es lo que viene ocurriendo a ciencia y paciencia de las autoridades académicas y con mengua de los padres y de su bolsillo.

De manera que sobre ser caros los libros de texto, sobre cargarlos todos los años y exigir que sean nuevos y flamantes, no admitiendo otra fuente de instrucción, con lo que se limitan las facultades de los alumnos, cerrándose los horizontes espontáneos del saber, aun se les explota más, sacándoles un dinero por una mercancía que no se les entrega completa como es de ley.

¿Qué se espera para reglamentar los libros de texto, tanto en su aspecto externo de negocio, para que no rebase el lucro los límites prudenciales de la licitud?

Es mortificante que docientas páginas de una asignatura, fácil trasiego de otras obras, por falta de un justo arancel, de una tasación lógica y meditada, cuesten al comprador catorce o quince pesetas, cuando no más.

Todo esto ataca la raíz de la enseñanza y dice muy poco de un país que de tal manera abandona los intereses sagrados de la cultura y se despreocupa del invasor analfabetismo.

### Se vende

automóvil en buen uso. Razón: Torres 3.

Lea V. DIARIO DE ALMERIA

### Banco Español de Crédito

CAPITAL: 60 MILLONES PESETAS RESERVAS: 15 MILLONES DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL: Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5 SUCURSALES

Albacete, Alcazar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Armona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Alfranca, La Línea, La Ache, Linces, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

SUCURAL DE ALMERIA PHENCO DEL PRIMEPE, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones

En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2 % anual consignación a vencimiento fijo de un mes a 3 1/2 % de 3 meses a 3 1/2 % de 6 meses a 4 % de un año a 4 1/2 %

Los intereses en cuenta de consignación o vencimiento fijo, son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques etc. Caja de Ahorros, con libreta, 3 % de interés anual.

HORA DE CAJA: DE 10 A 2

### Banco Hispano Americano

Capital: Cien millones de pesetas CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1 SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

SUCURSALES Y AGENCIAS Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caceres, Cádiz, Cienfuegos, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Mérida, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Lugo, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Pamplona, Pontevedra, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Soana, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villavieja del Panadés y Zaragoza.

ISLAS BALEARES Mahon y Palma de Mallorca ISLAS CANARIAS Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de este establecimiento. Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de billetes y monedas de Bancos extranjeros. Opera de todas las Bolsas. Facilita giros, cheques y cartas de créditos sobre todas las plazas del mundo en breves cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2 1/2 % por 100 para las consignaciones a un año fecha. 3 1/2 % por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 4 1/2 % por 100 para las consignaciones a un año fecha. Admite imposiciones en fincas corrientes a vista y a plazos de 10 a 25 años. Cuentas de depósitos en efectivos y efectos en custodia. Verifica apertura de créditos en las diversas ciudades, plazas y puntos de comercio, etcétera.

Sucursal de Almería.—Paseo del Príncipe, núm. 64

Dr. Eduardo Pérez Cano del Hospital Provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. CONSULTA: Calle de Eduardo Pérez, 5.

Miguel García Algarra OCUETSA. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 3, Almería

José Alférez Lirola Médico especialista de Madrid. Vias urinarias y sífilis. DIATERMIA. NAVARRO RODRIGO, 22. Consulta: De 1 a 1 y de 3 a 5

Despacho trasladado. Nuestro distinguido amigo, don José García Córdoba, ha trasladado su despacho, desde la calle del Obispo Orbera, a su chalet del Campo de Regocijos. Lo que participamos para conocimiento de aquellas personas a quienes puedan interesar-se dicho traslado.

Panadería de Santo Domingo LAS CUATRO CALLES. Todos los días, las inimitables tortas de manteca calientes. Mantecados selectos de varias clases. Pan de aceite superior.

15.000.000 Lotería para Navidad. Si queréis que os toque el gordo jugar en los números 05.087, 05.144, 11.448 y 17.325 de los que se dan participaciones desde cincuenta céntimos en adelante sin explotación de rifa. Se venden talonarios de recibos de lotería a dos tintas con el número puesto del comprado, fechas del sorteo y cantidades en el kiosco del vendedor de periódicos Antonio Segura.

Dr. Rafael Aráez MÉDICO OCUETSA del Hospital Provincial. HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5. Boulevard del Príncipe, 79.

AVISO Para la naranja. Se pone en conocimiento de los exportadores de naranja, que el sábado llegarán procedentes de Hamburgo, 500 toldos, propios para la faena de naranjas y carros que las trasportan. Informará: Antonio Estrella.—Plaza del Hospital.

Corsés y fajas Juana Navarro y sobrina ngeles Escobar MANZANA 2 esquina a Trajano. Fajas medicinales para el des censo de la matriz con aparatos para las quebraduras, desprendimiento de riñones y reducción del vientre.—ALMERIA.

Gran restaurant con bar "EL NIDO" de José Fernandez-Marin 28

Servicio rápido y esmerado, vinos de Albuñol y Manzanares, Manzanilla y licores de acreditadas marcas, cerveza, vermohus Rossi y refrescos, tapas variadas.

Comedores y reservados amplios

Almendros injertados bien formados 1'50 a 2 metros 60 pesetas ciento. 1'00 a 1'50 metros 50 pesetas ciento. 1'00 aproximadamente 40 pesetas ciento. Informes: VICENTE AZNAR. Conde Ofalia 30.

Compañía Tarnmediterránea BARCELONA. Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía. Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves. Salidas para Oran, todos los jueves. Salidas para Canarias, con escalas en Mataga, Ceuta, Tanger, Larache y Casablanca, los días 8 y 20 de cada mes. Salidas para Barcelona, con escalas Cartagena, Alicante y Valencia todos martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villavieja, Coruña, Ujón y Santander, todos los lunes. Servicios quincenales entre Almería y Genova. Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos auteriores. NOTA: Los vapores aletos al servicio Almería Genova, admitiran carga en Genova para este puerto. Para mas informes, a sus agentes, Hijo de Ricardo Almérez, S. en C., Bouleva el Príncipe, 76.

Vapores correos franceses De la Societé Générale de Transports Maritimes Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje de dos hélices y telegrafía sin hilos. ALERIA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PUNTO ALSINA. Sald de Almería el 3 de Diciembre de 1924, para Rio de Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires. Precios en tercera De 10 años cumplidos un entero 407'50 pesetas incluido impuesto De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 210 distribuido en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda y tercera clase, bodega de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable. Para los de tercera clase conase a la Española. VISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos se pasan dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes dirigirse a Hijo de Ricardo Almérez S. en C., Boulevard del Príncipe 76.—ALMERIA y Coruña del Tínelle, 21 y 23.—MADRID

En el Ayuntamiento

La Comisión permanente se reunió ayer

Presidida por el alcalde, ayer se reunió la Comisión permanente, adoptando los siguientes acuerdos en los asuntos puestos al orden del día:

Cuenta quincenal de caudales de los trimestres 3.º, 4.º y 5.º del ejercicio anterior.

Aprobada. —Id. id. del primer trimestre del ejercicio actual.

Aprobada. —Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Aprobada. —Oficio del señor Obispo dando las gracias por haber asistido a una Comisión municipal a la publicación de la Santa Bula.

Enterados. —Oficio del señor General Gobernador trasladando una Real orden de Guerra, aceptando el ofrecimiento de 100 camas en los hospitales para los enfermos de África.

De conformidad. —Oficio del teniente de alcalde don Esteban Giménez solicitando un mes de licencia.

De conformidad. —Oficio del practicante don Aurelio Díaz solicitando la excedencia por dos años.

Aprobado. —Oficio del Recaudador de Arbitrios sobre uso de aguas proponiendo el nombramiento de agentes ejecutivos a favor de don Francisco Salmerón, don Luis Segura y don Juan Company.

Aprobada. —Factura de Emilio Ferrera y Hermano por efectos para la Policía urbana.

A informe. —Factura de Hijos de Giménez Puig de 91'55 pesetas por efectos para la Casa de Socorro.

Aprobado. —Escrito de don Domingo Fernández Arqueros de 13 de Noviembre último suspendiéndole en el cargo.

Aprobado. —Informes de la Comisión de Hacienda.

Aprobado. —Informes de la Comisión de Ornato.

Aprobado. —Oficio del Director de la banda de música participando la defunción del profesor de la misma don Manuel Pérez Lorita.

Enterados. —Factura de don José Pérez López importante 75 pesetas por suministros de farmacia a la Casa de Socorro.

Aprobado. —Cuenta de Juan Moya Sánchez de pesetas 2.821'50 de asfalto brea y otros.

Aprobado. —Factura de Andrés del Aguilá de 471'45 pesetas, por obras en el Mercado.

Aprobado. —Carta del alcalde de Zaragoza dando cuenta del acuerdo adoptado por aquella corporación de no pagar las casas habitaciones de los maestros de Escuela y proponiendo se adhiere este Ayuntamiento.

Se acuerda adherirse. —Expedientes de excepción legal de los mozos Salvador Vivas García y Lorenzo García Nieto.

Aprobados. Seguidamente se levantó la sesión.

Noticias generales

Debe presentarse El Juez de Instrucción del distrito de San Sebastián, cita con urgencia a José Ruiz Cazorla vecino de esta ciudad para que

sin demora se presente ante su autoridad, en evitación de perjuicios.

Nombramiento

Don José Gómez Pérez, ha sido nombrado Agente recaudador del impuesto municipal sobre carnes frescas y saladas.

En argo sin efecto

El Juez Municipal comunica al Alcalde que ha quedado sin efecto el embargo hecho contra los créditos que le hace el Ayuntamiento a don Francisco Martínez Navarro.

Línea de vapores de SVENSKA LLOYD



El magnífico vapor «MORIA» cargará fijamente el 5 de Diciembre para Gotemburgo, Estocolmo y demás puertos de Suecia.

Para huecos e informes su Agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. José Cordero Soroa

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta: De 1 a 4

Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de socorro La Ojivera.

Desde Alhama

Partido de pelota

Organizados por los jugadores de Alhama se celebrarán en este pueblo dos grandes partidos de pelota, destinándose el importe de las entradas a un fin benéfico y patriótico.

La iniciativa ha despertado gran entusiasmo en el pueblo y tendrá un verdadero éxito.

El día 6 jugarán los pelotaris almerienses, García y Felices, contra los hermanos confiteros, Miguel y Francisco de Alhama.

La recaudación que se obtenga se destinará para los soldados heridos y enfermos de África hospitalizados en Almería.

El día 8, jugarán los hermanos confiteros Paco y Miguel, contra Carmona y Muñoz de Alhama, y el importe, se destina a la suscripción abierta en este pueblo para el aguinaldo del soldado.

La banda de música de la localidad amenizará el espectáculo.

Reina gran entusiasmo entre el vecindario por la altruista finalidad de la iniciativa.

El día 26 del pasado mes falleció en este pueblo la niña de nueve meses Agustina Rodríguez Mazo, hija de don Cristóbal Rodríguez (ausente) y de doña María Mazo. Acompañamos a los padres en su sentimiento por tan sensible pérdida.

EL CORRESPONSAL

AVISO

a mi clientela y al público en general que habiéndose producido algunas reclamaciones contra esta casa acerca del peso del pan y otras causas, ha dado las instrucciones necesarias para que todas las piezas de pan ostenten el sello de esta casa, en evitación de que alguien pueda perjudicar el buen nombre que tiene la panadería de «El Cañón».

Servicio Telegrafico y Telefonico

El marqués de Magaz en Palacio

Esta mañana estuvo el presidente interino en el Regio Alcazar despachando con el Rey.

A la salida manifestó a los periodistas que no había nada de particular y que sometió a la firma del monarca varios decretos de diversos departamentos ministeriales.

Audiencia regia

El monarca recibió en audiencia al vicealmirante don Adolfo Gomez, general de brigada don Gerardo Sanchez Monje y al comandante de regulares don José Sánchez.

La fiesta de la purísima

Con motivo de ser el lunes, la fiesta de la purísima se celebrará en palacio Capilla pública que revestirá como otros años, gran solemnidad.

Despachando con el presidente

En la presidencia despacharon con el contralmirante Magaz los subsecretarios de Justicia y Trabajo.

Una comisión visita a los generales del Directorio

El gobernador y el presidente de la Diputación de Lérida, acompañados del subsecretario de Trabajo visitaron a varios generales del Directorio para interesar de ellos la solución de varios asuntos locales.

Firmas de varios Ministerios

Gobernación.—Nombrando vocales del consejo de Administración del Monte de Piedad, a don Francisco Muñoz y a don Manuel Alvarez de Toledo.

Rehabilitando en los honores de jefe de administración a don Ignacio Olavide jefe del cuerpo de archiveros.

Justicia.—Aprobando el proyecto de reforma de la prisión celular de Valencia.

Guerra.—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Dalmiro Rodríguez Pedré.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras del taller de cartuchería de Ceuta.

De Marruecos

El temporal en Melilla

Continúa el temporal en Melilla no habiendo podido salir con este motivo el vapor correo de Málaga.

El Gran Visir en Tetuán

Desde que el exministro Benazú se posesionó del cargo de Gran Visir ha demostrado una actividad extraordinaria, interviniendo personalmente en la tramitación de diversos asuntos.

Hoy pasó revista a todas las tropas jilifianas que están en Tetuán, las cuales se presentaron en el campo hípico con sus instructores.

Asistieron al acto el Majzen, el Bajá de la ciudad y el coronel Ovilo.

El Gran Visir arengó a las tropas, que desfilaron luego ante él resultando la fiesta bastante brillante.

Un vapor pesquero a pique

Enfrente de Isla Cristina (Huelva) se hallaban pescando los vapores «Carolo» y «Marcato» de la matrícula de Vigo.

El «Marcato» embistió al «Ca-

rola» abriéndole una vía de agua hundiéndose inmediatamente y salvándose la tripulación.

Huracan furioso en Santa Pola

Se ha desencadenado un furioso huracán en el puerto de Santa Pola.

El pailebot «Niña» procedente de Rabat rompió las amarras, siendo arrastrado por el viento y encallando en la Isla Tabarga.

Al ocurrir el accidente solo había a bordo un marinero de guardia, el cual pidió auxilio por medio de banderas.

Cuando calmó el temporal salió una lancha recogiendo al naufrago ileso.

El barco ha sufrido desperfectos de bastante consideración.

Declaraciones del general Primo de Rivera

El periódico madrileño A. B. C. publica las declaraciones hechas por el general Primo de Rivera en Tetuán, a uno de sus redactores.

Comienza el marqués de Estella elogiando el heroísmo de las fuerzas, tanto marítimas como terrestres.

Para apreciar bien el heroísmo de las mismas, dice, es necesario verlas pelear.

Interrogado el general Primo de Rivera acerca de sus planes mostró el mapa de nuestra zona en Marruecos, en el cual estaban trazados los sectores que deberán ocupar las tropas españolas.

También mostró el presidente del Directorio a los periodistas el plano del Estado Mayor Central.

Después de replegarnos en el sector de Melilla y en la zona occidental, agregó, quedaremos en posesión de los socos principales, los mas próximos a las plazas y los de mayor importancia, a los que forzosamente han de acudir las kabilas para hacer su negocio, excepción hecha de Xauen.

Todos los centros principales quedan en nuestras manos, lo mismo que las principales vías de comunicación.

Los que quieren vender o negociar tendrán que venir a buscarnos y entonces, nosotros les imponemos las condiciones.

En la zona de ocupación efectiva se incluire el trazado del ferrocarril internacional que unirá a Tanger con Fez.

Se adoptarán las medidas necesarias para que el enemigo no pueda utilizar los pocos medios que le den para comunicar con el mar.

El presidente del Directorio, en sus declaraciones, hace ver que ha llegado el momento de terminar con los puestos diseminados y rodeados de kabilas hoy amigas; pero mañana enemigas, cuyas garras están constantemente expuestas a los ataques del enemigo.

En un ataque de locura se suicida un sargento

Varios sargentos que esperaban en Algeciras el vapor que había de conducirlos a Ceuta en traron en un café.

Uno de ellos llamado Lino Peñalza en un ataque de locura, comenzó a disparar rompiendo la cristalería.

Al acudir la policía para detenerlo, Peñalza se mató de un tiro en la sien.

La lepra en Bilbao

Se ha presentado en Bilbao un caso de lepra habiéndose tomado con este motivo grandes precauciones por las autoridades sanitarias.

Conferencia de Herriot y Chamberlán

En París han celebrado una conferencia los señores Herriot y Chamberlán jefes del Gobierno francés el primero y del inglés el segundo.

Ambos almorzaron juntos invitado al embajador inglés y a otras personalidades.

Choque de trenes

Segun comunican de Nueva York en San Francisco de California hubo un choque de trenes habiendo resultado cinco viajeros muertos.

Reunión del Directorio

La reunión celebrada por el Directorio terminó a las nueve y media.

El general Vallespina dijo a los periodistas que en Larache seguían reconcentrándose las fuerzas afortunadamente con escasas bajas.

Aunque el tiempo ha mejorado no se realizaron operaciones en grande escala.

Peticion de indulto

Entre las peticiones de indulto por los reos de Vera del Bidaxoa figura la del partido socialista firmada por los señores Bes teiro y Saborit.

El general Vallespina manifestó que en el Consejo celebra do por el Directorio se trató de la sentencia agregando que los reos entrarán en capilla a la seis de la tarde.

Manifestaciones de Magaz

El marqués de Magaz, manifestó esta tarde a los periodistas que las noticias recibidas de Marruecos eran favorables, habiendo cesado el temporal.

Insistió en que el Directorio no se había ocupado de la sentencia recaída en el Supremo en la causa sobre los sucesos de Vera, confirmando que se reciben muchas peticiones de indulto.

Constitución de una empresa

Se ha constituido una nueva empresa que se denominará «Compañía Ibérica» para establecer coches camas y coches comedores en los trenes de lujo habiendo solicitado del Directorio que se le otorgue la exclusividad en el contrato que celebre actualmente la compañía.

El Directorio ha pedido informes al ministerio de Fomento y al Consejo superior de ferrocarriles.

En el Supremo de Guerra

Mañana examinará el Conse-

jo Supremo de Guerra el ascenso del capitán don Antonio Ferrero y la concesión de la laureada al comandante don Abelardo Amil; cabo Rafael Royo y soldado Francisco García.

El aguinaldo del Soldado

La primera lista de la suscripción abierta por el Ayuntamiento para el aguinaldo del soldado ha producido la suma de setenta y dos mil ciento veinte pesetas.

El general Primo de Rivera telegrafió al exdiputado señor March para que renunciara al cobro del impuesto del tabaco regalado por la Arrendataria a los soldados de África.

El señor March, accedió, renunciando a cobrar medio millón de pesetas que importaban los de echos.

Un loco parricida

En el caserío de Berdiana, Luis Aracibil en un ataque de locura mató a hachazos a su madre, a su hermana y a una sobrina de tres años de edad, huyendo después de cometidos estos parricidios.

La guardia civil ha salido en persecución del loco.

Precauciones en Pamplona

Se ha redoblado la guardia en la cárcel de Pamplona, y en los alrededores de la misma hay fuerzas de la benemerita, habiéndose ultimado los preparativos para la ejecución.

Se han cursado infinidad de telegramas dirigidos al rey y al Directorio pidiendo el indulto de los reos.

El obispo pidió al director de la benemerita que se asociara a la petición de indulto.

Esta tarde les fué leída a los reos la sentencia, mostrándose abatidísimos y formulando débiles protestas de inocencia.

Todas las corporaciones se sumaron a la petición de indulto, pero las gestiones han sido infructuosas.

Interesante para los que viajan

En el sitio más céntrico de Almería, casi en la Puerta de Purchena.

Habitaciones amplias, higiénicas, limpieza esmerada, a precios reducidísimos.

Camas en habitación a setenta y cinco céntimos y una peseta, Comidas a noventa céntimos y una peseta entintecino céntimos.

Para emigrantes, precios excepcionalmente económicos.

Huéspedes estables, precios convencionales, pero muy económicos.

Visita el antiguo y acreditado establecimiento POSADA DE LOS ALAMOS, Plaza de San Sebastián números 3 y 4

Mosto esterilizado «ZURITA»-Granada

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

Recomendado por todas las eminencias médicas; siendo de gran utilidad como alimento para los que padecen del estómago, estreñimiento, reuma, etc., etc. Se digiere más fácilmente que la leche.

De venta en Almería: Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

EL CANON

Gran Fábrica de pan de lujo CONDE OFALIA NÚMERO 14

Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes pascuas:

PESETAS

- Mantecado de Limón Superior 3'50 Kio
id. id. Avellanas . . . 3'50 id.
id. id. Almendras . . . 4'00 id.
Roscos de baño . . . . . 3'00 id.
Id id. Almendras . . . . . 6'00 id.
Altajor Superior . . . . . 4'00 ib.
Roscos de Aguardiente . . . 3'00 id.
Pan de aceite extra Superior 18'00 id.
Id. id' Azucar casero
con almendras y huevos 25'00 id.

Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones. Pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, pan francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa.

Si otras casas ofrecen mas barato os ruego que probeis clases antes de hacer compras.

EL CANON

Todo el que compre 50 ptas se le hará un regalo SE SIRVEN ENCARGOS A LA PROVINCIA

Maderas

Grandes existencias en PINO ROJO, HAYA Y

PINO TEA

Precios sin competencia

TERRIZA HERMANOS

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agenc. a Marítima Romero Hermanos

ALMERIA

Carbones

Cardiff 1.º Almirantazgo grueso y menudo

Antracita inglesa COBBLES cribada

Carbón fragua inglés

Carbón Asturiano cribado y menudo

PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ.-Gerona 5

EXIJO EN TODAS PARTES, LA PRIMERA GASOLINA DEL MUNDO

**ESENCIA ESPECIAL MOTO-NAFTA PARA AUTOMOVILES**

DEPOSITARIOS EN ALMERIA:

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

Oficinas: Paseo del Príncipe 10. Almacenes: Andén de Costa 46.

**Aviso importante**

Habiendo recibido un importante Stock de Alemania de piezas de recambio para la pronta reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir, multicopistas, cajas Rejistradoras y Sumadoras etc. etc. lo pongo en conocimiento de todos mis clientes y del público en general.

Al propio tiempo hago saber, por el presente, que existiendo quien divulga haberse asociado a mi negocio, cosa que es inexacta, ruego desoigan toda pro posición que se haga a base de mi nombre.

Hoy como siempre trabajo solo y si algún día me asociara, ya lo daría a conocer por medio de una circular.

José Monerri Nieto, Infanta, 7 Almería

**Mecánicos** si quereis ahorrar dinero y vestir bien, comprar vuestros trajes azules en la Fábrica de Tejidos AURELIA: Calle de Murcia 24

**CERVEZA PILSEN**

EN BARRILES

Embotellado gran lujo marca "Epidor"

José Toró García Santo Cristóbal 2

**GASOLINA**

Marca EL CRAVILENO, y petróleo marca DIAMANTINA

Depositarío de los motores Industriales, Babel y Nervión

Depositarío en Almería, D. LUIS GAY PADILLA, Gerona, 3

LOS MEJORES CALSADOS SON LOS DE GOMA

Sandalias, Zapatillas y Alpargatas

De venta en la esartería de Juan Manuel Bravo Pescadores 40

**Compagnie Générale Transatlantique**

Línea directa a Nueva-York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

- "La Bourdonnais" el 12 de Diciembre. Via Halifax.
- "Chicago," el 2 de Enero 1925. Directo.
- "La Bourdonnais," el 23 de Enero. Via Halifax.
- "Rousillon" el 13 de Febrero . . . id. id.

**Advertencia muy importante**

Únicamente se expedirá billete de paseje:

- 1.º A los subditos americanos.
- 2.º A aquellos, que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismos que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puesto de embarque.

Precios de pasaje

Cámara, desde pesetas 925 Tercera clase pesetas 543 Más 8 dólares de impuesto americano.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
(APARTADO NUM. 14)

**PICORES**

DE LA PIEL, SARNA, SALPULLIDOS, COMEZONES.

Se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL

De venta en farmacias y droguerías

Máquinas para coser y bordar

de mejor resultado y las más elegantes

**Wertheim**

Dirección General en España

RAFIBA S. A.

Avenida, 9-Apartdo, 738

BARCELONA, AVINO, 9

Pidanse catálogos ilustrados

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Sain de Cardos (STONALEX)

Remedio por ingestión de este punto del mundo para curar los trastornos de la digestión, como el acido, el estomago, la flatulencia, etc. de los niños.

**ESTOMAGO e INTESTINOS**

el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran su nutricional, dilatación y atonia del estomago, etc. de los adultos.

Es valioso en las principales farmacias del mundo y en Farmacia, 38, MADRID, donde también se venden frascos a granel los días.

**Casa Ferrera**

Martínez Campos, 17 y 19

Fabricación de Somniers especiales higiénicos y patentados, reparando los usados dentro del mismo día

Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos

Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.

PRESUPUESTOS GRATIS

**C. M. GUILLERMO TRUNGER S. A.**

Príncipe, 36.-Almería

Máquinas "Underwood" para escribir

Venta al contado y a plazos

Además vendemos: muebles de despacho, cintas para máquinas, papel carbón y toda clase de objetos de escritorio

Donemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que hemos montado talleres con todos los adelantos modernos para la reparación de todos los sistemas de máquinas de escribir.

**Rodríguez Boti**

Asistencia a partos

CONSULTA ESPECIAL DE MATRIZ DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

**El Montañés**

Paquetes - Comidas - Cenas

Sebastián Pérez 3 ALMERIA

**MADRES**

¿SABEIS QUE LA SALUD DE MUCHOS MILES DE NIÑOS ES DEBILITADA CONSIDERABLEMENTE, SI NO LEGA A PERDERSE, POR HABER SIDO CRIADOS CON LECHE QUE EN ALGUNOS CASOS PROVENIENE VA CASAS TUBERCULOSAS?

No corráis ese riesgo con vuestros hijos y criadlos con

El mejor alimento para criar niños, que está garantizado libre de los gérmenes de la tuberculosis.

Preguntad a los muchos miles de madres que criaron y crían sus hijos con GLAXO.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Agentes exclusivos: Sebastián Tauler y C.ª (S. A.) AVENIDA PI Y MARGALL, 12, MADRID

**VINOS QUE SE VUELVEN**

o están expuestos a sufrir una alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos callos, se corrigen con el

**Viniconservador**

producto onológico preparado con proporciones exactas ajustadas. Este producto es compatible. Se aplica, después de hecho el vino, alteración en la proporción de un kilo seis litros.

Precio: 14 pesetas el kilo y 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de los, 21, Madrid.-71. Información Farmacia.-Barquillo, núm.

**SARNA**

Al fisármico MARTI. Es el único que cura sin baño, tres pesetas frasco. Venta: Casa de Cristóbal Romero Rivas, Juan Vivas Pérez y Federico Laros.

Agentes exclusivos: los señores Urrutia y Compañía, Barcelona.

**¡TAQUIGRAFOS!**

Si quereis salir airoso en el desempeño de vuestra profesión adquirid el DICCIONARIO TAQUIGRAFO, con el cual resolveréis todos los casos de dudas y ambigüedades de los signos y tendréis garantizada de errores las traducciones. Contiene mas de 80.000 palabras y un COMPENDIO DE TAQUIGRAFIA, para aprender este arte. Es aplicable a todos los sistemas estenográficos.

Precio: 10 pesetas en librerías y casa del autor, Juan L. SUAREZ. Estrella 4.

Lea V, Diario de Almería

Se admite esquelas mortuorias a todas horas

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

**59 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios - Seguros sobre la vida - Seguros de valores

Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos - Seguros de Responsabilidad Civil

SUBDIRECTOR EN ALMERIA

**JOSÉ ROMERO BALMAS**

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10